



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Proyecto EmpléaTe:

Intervención sociolaboral con personas sin hogar en la
ciudad de Teruel

Autor

Clara Fornes Navarro

Director

Chaime Marcuello Servós

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Grado en Trabajo Social

Año 2018

RESUMEN

Este Trabajo de Fin de Grado tiene como propósito diseñar un programa sociolaboral para personas que se encuentran sin hogar en la ciudad de Teruel. El sinhogarismo es un grave problema que sufre una cifra bastante elevada de población en España y que, desafortunadamente, no deja de aumentar. La realización de este proyecto ha sido posible gracias a la ejecución del Prácticum de Intervención en Cáritas Diocesana de Teruel y Albarracín, donde se pudo hacer una observación directa de las personas sin hogar con las que se trabajaba, además de conocer los recursos con los que se cuenta en la ciudad para esta problemática. Tras esto, se llevó a cabo una revisión bibliográfica y se llegó a la conclusión de que hace falta un mayor trabajo con este colectivo por parte del Trabajo Social. A continuación, se describe el programa diseñado cuyo objetivo es, a partir de actuaciones como la formación, la prospección laboral y la intervención en áreas como la salud, el empoderamiento y la mejora de la calidad de vida de los participantes.

Palabras clave: Sinhogarismo, exclusión social, Trabajo Social, empoderamiento, empleabilidad.

ABSTRACT

The purpose of this Final Degree Project is to design a socio-labor program for people who are homeless in the city of Teruel. Homelessness is a serious problem that suffers a very high number of people in Spain and, unfortunately, does not stop increasing. The realization of this project has been possible thanks to the execution of the Intervention Practicum at Cáritas Diocesana de Teruel y Albarracín, where it was possible to make a direct observation of the homeless people with they work everyday, in addition to knowing the resources with which It is counted in the city for this problem. After this, a literature review was carried out and the conclusion has been reached to the importance of more work with this group by Social Work. Next, the designed program is described whose objective is, from actions such as training, job prospection and intervention in areas such as health, the empowerment and improvement of the quality of life of the participants.

Keywords: Homelessness, social exclusion, Social Worker, empowerment, employability.

Índice:

1. Introducción	7
2. Metodología	8
3. Revisión teórica	9
3.1 Las personas sin hogar: a modo de definición.	10
3.2 Características de las personas sin hogar.....	11
3.3. Personas sin hogar en España	13
3.4. Modelos explicativos de la exclusión social.	13
3.5. Prevención.....	14
3.5.1. Características de las personas en riesgo de exclusión residencial.....	15
3.6. Orientaciones de las políticas de inclusión social.....	16
4. Análisis del contexto.....	18
5. Diseño del proyecto.....	23
5.1. Marco institucional, ámbito territorial de actuación y delimitación temporal.....	23
5.2. Objetivos generales y específicos del proyecto.	24
5.3. Metodología del proyecto de intervención.....	25
5.4. Actuaciones y actividades por desarrollar.....	27
5.4.1. Modelo de actuación: intervención psicosocial	27
5.4.2. Actividades y servicios.....	28
5.5. Cronograma.....	41
5.6. Recursos materiales y humanos.....	42
5.7. Evaluación.....	42
6. Conclusiones.....	45
7. Referencias	46
8. Anexos	48
8.1. Encuesta de satisfacción primera evaluación.....	48
8.2. Encuesta de satisfacción evaluación final.	49

1. Introducción

El trabajo social es, como se define en su propio Código Deontológico, “una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.” (Código Deontológico del Trabajo Social, 2012, art. 5)

La base del trabajo social, por tanto, es mejorar el bienestar de la población. Son muchos los colectivos con los que se trabaja; menores, inmigración, vejez o personas sin hogar entre otros. Precisamente uno de los colectivos más desfavorecido es el de personas sin hogar. Cuando las personas se encuentran en esta situación, muchos pilares han fallado con anterioridad, como recuerda el artículo 47 de la Constitución española:

“Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos.” (Constitución Española, capítulo 3, artículo 47)

Éste es el conjunto de personas en el que se va a centrar el presente proyecto. En primer lugar, es necesario conocer el concepto de persona sin hogar. No hay un consenso general que lo defina, sin embargo, la European Typology On Homelessness (ETHOS) propuesta por la Federación Europea de Asociaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar es la más aceptada. Esta tipología distingue entre 4 situaciones distintas de sinhogarismo¹ las cuales son:

- Sin alojamiento, contempla a personas que viven a la intemperie o personas en alojamientos de emergencia.
- Sin vivienda, contempla a personas en alojamientos para personas sin hogar, mujeres alojadas en refugios por cortos intervalos debido a experiencias de violencia doméstica o violencia de género, personas en alojamientos para inmigrantes, personas dependientes de instituciones penitenciarias, sanitarias o tuteladas que carecen de vivienda a donde ir y personas beneficiarias de residencia a largo plazo por su condición de carencia de vivienda.
- Vivienda insegura, contempla a personas que viven en alojamientos inseguros, personas con requerimiento de abandono de la vivienda, realizado en los términos previstos en las leyes y personas que viven bajo amenaza de violencia por parte de personas con las que convive.
- Vivienda inadecuada, contempla a personas que viven en alojamientos móviles y personas que viven en viviendas hacinadas o sobreocupadas.

¹ Según Dragana Avramov, personas sin hogar son “todas aquellas personas que no pueden acceder o conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente y que proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas u otras barreras sociales, ya sea porque presenta dificultades personales para llevar una vida autónoma”. (Citado en Cabrera, 2002, p.15)

Teniendo en cuenta todo esto, y comprobando que en la ciudad de Teruel no existe una amplia red de recursos para este colectivo, se propone un plan de intervención sociolaboral en la ciudad para personas sin hogar, cualquiera que sea su tipo según el modelo ETHOS. Las personas que participarán en este proyecto estarán ubicados habitualmente en Teruel, ya que se requiere su asistencia durante cuatro meses y medio y deberán tener las características que se establecen en la definición de personas sin hogar.

La misión de la intervención consistirá en prestar una atención individualizada, analizando todos los aspectos de la historia de vida de los usuarios e intentándoles dotar de las capacidades y habilidades necesarias para que puedan salir de la situación en la que se encuentran por medio de la educación y el empleo. Específicamente consistirá en una formación de las nociones básicas de dos de las profesiones en las que tienen muchas posibilidades de inserción laboral en la ciudad como son la hostelería y el mantenimiento de espacios públicos, así como una formación en empleabilidad, autoempleo y cuidados personales, con el fin de empoderar y mejorar el bienestar del usuario.

2. Metodología

Este trabajo ha sido desarrollado de febrero a septiembre, la idea de desarrollar un proyecto basado en este colectivo surgió del desarrollo del Prácticum de Intervención en Cáritas Diocesana de Teruel y Albarracín ya que, durante cuatro meses se pudo conocer la realidad de las Personas sin Hogar en Teruel y cómo se trabaja con este colectivo. Esta entidad es la que más trabaja con este colectivo en la ciudad de Teruel, junto al Ayuntamiento y pequeñas aportaciones por parte de Cruz Roja Teruel.

Tras la elección del tema, el paso siguiente fue una revisión bibliográfica para conocer mejor la diversidad de perfiles de estas personas y sus características más generales. Por ello me centré en uno de los autores que más ha trabajado con esta problemática como es Pedro Cabrera junto con otros como Graciela Malgesisni, María José Rubio o Diego Albarracín entre otros. Gracias a este análisis pude aclarar términos y conocer sus características a nivel nacional.

Después debía centrar el trabajo en la ciudad de Teruel, la cual tiene unas características bastante especiales debido a su reducida población. Hice una búsqueda de la legislación actual para trabajar con Personas sin Hogar en Teruel y se concertaron varias entrevistas con el Director de Servicios Sociales de Teruel, Jesús Lázaro y con las Trabajadoras Sociales de Cáritas Diocesana de Teruel y Albarracín. Gracias a esto pude conocer tanto las circunstancias de las personas sin hogar que llegan al ayuntamiento y entidades de Teruel, como los recursos que tienen disponibles.

Por último, un paso clave fue la observación directa a través de los cuatro meses de Prácticum de intervención en Cáritas donde se pudo conocer el Albergue para Personas sin Hogar que hay en la ciudad, uno de los recursos más importantes de la red turolense. El educador social encargado me enseñó los servicios que integra, su forma de trabajar y la capacidad que tiene.

3. Revisión teórica

Como dice Cabrera (2002), desde la década de los 80 el número de personas que se encuentra en situación de pobreza en las sociedades de Europa ha aumentado. Esta nueva pobreza está caracterizada por:

- Desempleo de larga duración.
- Altas tasas de paro juvenil.
- La población con menos recursos se concentra en barriadas en las periferias de las ciudades en las cuales hay una gran conflictividad y etnización.
- Aumento personas sin hogar.
- Aumento de familias monoparentales y monomarentales.

Todas estas situaciones de nueva pobreza sufren de una forma u otra exclusión social, definida por la oficina estadística de la Comisión Europea como “un fenómeno multidimensional que impide a los individuos participar plenamente en la sociedad” (Cabrera, Malgesisni y López, 2002, p.15). La exclusión social aparece como el resultado del desequilibrio creado por alguno de estos ámbitos:

- El mercado de trabajo, el cual se encarga de la integración económica.
- El sistema democrático jurídico-legal, que debe encargarse de la integración social de toda la población.
- El Estado de bienestar, que se encarga de la integración social.
- Las relaciones sociales próximas y la familia, sobre las cuales recae la integración interpersonal.

De forma más concreta, se puede definir exclusión social como “el resultado de un grave proceso de desigualdad en la satisfacción de las necesidades humanas, especialmente en la distribución de la renta y la participación social. Por tanto, está relacionado con otros conceptos como pobreza, marginación, injusticia, privación, falta de oportunidades, no reconocimiento de derechos, dificultades graves desatendidas y vulnerabilidad.” (Cabrera et al, 2002, p.16)

Por lo cual, las condiciones que favorecen la exclusión por orden de importancia serían, siendo la 1 la que más influye y la 4 la que menos:

- 1) De tipo material.
- 2) De tipo relacional.
- 3) De tipo personal.
- 4) De tipo institucional.

En la actualidad, la figura de la persona sin hogar ha variado mucho. Podemos encontrar no sólo la figura clásica de persona que lleva sus pertenencias a cuestas, sino que, también podemos encontrar población muy diversa entre sí como: trabajadores en paro, jóvenes contraculturales, inmigrantes sin papeles, jóvenes fugados de casa, enfermos mentales sin familia, mujeres prostitutas, personas con problemas de drogadicción o alcoholismo o familias desahuciadas entre otros muchos perfiles.

La exclusión social se entiende a partir de estos términos:

- Adaptación-inadaptación: cuando se entiende la exclusión sobre estos términos, la integración tiene un papel fundamental. La adaptación se entiende como “la forma idónea en la que el individuo se puede relacionar con su medio social, interiorizando y poniendo en práctica todo aquello que le identifica con su grupo de referencia. En la medida en que se compartan los mismos valores,

creencias, etc., la persona estará más integrada, aceptada y reconocida en la sociedad.” (Albarracín, 2007, p. 35 y 36). En este mismo pensamiento, también se traducen los términos de normalidad-desviación, cargando este último término de prejuicios y estereotipos hacia las personas “no normales” y fomentando los procesos de la base de la exclusión a la vez que se pierde la riqueza y diversidad sociocultural.

- Pobreza: en las sociedades capitalistas actuales, el status y la clase social va marcada por la capacidad económica de la población, por lo que, irremediamente, la exclusión y la pobreza van cogidas de la mano. Se puede definir pobreza como “la ausencia o escasez de recursos materiales y económicos, lo cual impide a una persona o colectivo vivir y desarrollarse en sociedad dignamente, si la comparamos con la mayoría de la población”. (Albarracín, 2007, p. 33)
- Marginación: Bautista (1985) define la marginación como “un fenómeno a través del cual se mantiene a personas y grupos al margen de la vida social por poseer unas características normativas diferentes a las de los grupos sociales que definen la normalidad, características orgánicas o de comportamiento que no se adecuan a las normas y valores de la comunidad.” (Citado en Albarracín, 2007, p. 35 y 36)

Sin embargo, la mejor forma de entender la exclusión social y sus efectos es comprenderla como una situación en la que una persona tiene una valoración deteriorada de sí misma y de las obligaciones a las que tiene que hacer frente, la imposibilidad de poseer derechos sociales sin ayuda, una valoración personal de persona asistida y una forzada estigmatización tanto del individuo como del lugar o barrio en el que reside.

3.1 Las personas sin hogar: a modo de definición.

La Federación de Asociaciones Nacionales que trabajan a favor de las Personas sin Hogar define el término de persona sin hogar como “Todas aquellas personas que no pueden acceder y/o conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente, y que proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas u otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades personales para llevar una vida autónoma.” (Citado en Cabrera et al, 2002, p.56)

Sin embargo, dentro de la definición de personas sin hogar, se ha creado una tipología que distingue entre tipos de sinhogarismo, esta tipología se llama ETHOS y establece una categorización según el estado del proceso de exclusión residencial, siendo este más o menos severo.

Tiene 4 categorías conceptuales que pueden dividirse en 13 categorías operativas de tipo de situaciones residenciales. Las 4 categorías principales se disponen según la existencia o no exclusión de 3 ámbitos según los cuales se establece la calidad del alojamiento:

- a) Las condiciones físicas de habitabilidad que reúne.
- b) La vida social y privada que permite.
- c) El régimen legal de utilización del alojamiento.

La tabla en la que se reflejan los distintos tipos de sin hogar es la siguiente:

Categoría conceptual	Dominio Físico	Ámbito social	Dominio Legal
Sin techo	-	-	-
Sin vivienda	+	-	-
Vivienda insegura	+	+	-
Vivienda inadecuada	+ -	+	+

Tabla 1. Tipología ETHOS Personas Sin Hogar. Recogido de Cabrera et al, 2008, p. 18 y 19.

Las personas que viven en espacios públicos o en alojamientos de fortuna¹ son los que se corresponden con la denominación de sin techo, mientras que el resto de las categorías, son personas que, estando sin hogar, poseen un techo donde pernoctar.

De las personas sin hogar, los albergues dan acogida al 40% de las personas, aumentando a un 50% si se tienen en cuenta las plazas en pisos, pensiones o viviendas tuteladas de transición. De la otra mitad de personas, el 22,5% viven literalmente en la calle, el 16% en alojamientos de fortuna y el 11.5% optan por establecerse en alojamientos vacíos.

Aunque es una de las problemáticas más olvidada y con menos visibilidad, el porcentaje de personas sin hogar aumenta del 2 al 3% anualmente en España, por lo que necesita una intervención urgente tanto para las personas que ya se encuentran sin hogar como para la prevención de personas en riesgo.

3.2 Características de las personas sin hogar.

A continuación, se va a proceder a resaltar las características más importantes de la población sin hogar que recogen Pedro Cabrera, María José Rubio y Jaume Blasco (2008) en su libro “¿Quién duerme en la calle?”:

Género: es un problema que afecta en su gran mayoría a varones, en una proporción de una mujer por cada 5 hombres. Esto se debe a los patrones machistas de la sociedad, ya que a la mujer se le suele confinar en el hogar, mientras que al hombre se le reserva la calle. También favorece esta proporción el funcionamiento de las redes de emergencia, las cuales proporcionan con más facilidad un alojamiento a una mujer que a un hombre.

Edad: por lo que se refiere a la edad, la edad media de la población es de 37.9 años, considerándose un tramo modal de entre 30 y 44 años. El 40% de esta población se encuentra en ese tramo modal, el 30% son menores de 30 años, el 25% entre 45 y 64 y el 3% mayores de 65. De este último dato se puede deducir lo que afecta a la salud y a la mortalidad las condiciones de vivir en la calle ya que se produce un acortamiento de la esperanza de vida de unos 30 años.

Situación familiar: la mayoría de la población (80%) son personas solteras, bien porque nunca llegaron a casarse (56%) o bien por que la familia se separó (23%). Un 18% dice estar casado o en pareja.

¹ Con alojamiento de fortuna se refiere a una tienda, un coche o una chabola más o menos ligera entre otros espacios de la misma índole.

Situación laboral: el trabajo es una cuestión que tiene un gran peso en el sinhogarismo ya que el 76% de las personas sin hogar están paradas. No es la única cuestión que te puede llevar a esta situación ya que un 12% de personas dice estar trabajando y, sin embargo, no tener un hogar. La mayoría de estos empleos suelen ser trabajos marginales e inestables.

Nacionalidad: en la actualidad en España la mayoría de la población que se encuentra sin hogar son personas extranjeras, el 59% de esta población lleva menos de 3 años en el país. Esto se puede explicar porque la mayoría de estas personas están en las primeras fases de sus proyectos migratorios y debido a esto, no tienen unos lazos sociales y redes de apoyo a las que acudir en estas situaciones.

Tiempo sin hogar: en relación con el tiempo que se lleva sin hogar el 30.1% de la población lleva menos de 6 meses en la calle, siendo bastante cercano su momento de pérdida del alojamiento, pero, sin embargo, el 37.5% lleva más de 3 años sin hogar. Esto pone de relieve que la situación del sinhogarismo no está dada por una crisis momentánea, ni personal ni estructural, sino que es una problemática prolongada que no ha podido ser resuelta ni por los Servicios Sociales ni por los propios afectados.

Salud: entre la población que no tiene hogar, el porcentaje de personas que dice encontrarse mal o muy mal asciende hasta el 18% y un 29% expresan que padecen una enfermedad crónica. Con estos datos podemos concluir que los problemas de salud son bastante frecuentes, y la problemática de encontrarse en la calle solo los empeora. Se encuentran muchos hándicaps para poder acceder al sistema universal de salud pública, la relación con el médico de cabecera se interrumpe o no existe, los medicamentos se vuelven inaccesibles y, sobre todo, el régimen de cuidados que requiere toda enfermedad se vuelve imposible. Existe una gran dificultad para llevar una dieta saludable y el hecho de no poder asearse y descansar convenientemente se convierten en factores que contribuyen a degradar las condiciones de vida y de salud.

Drogas: en contradicción con uno de los prejuicios que afectan a esta población, un 30% de estas personas dicen no probar ni alcohol ni drogas y aproximadamente un 50% considera tener una relación muy prudente con estas sustancias. Únicamente un 20% de las personas sin hogar se corresponden con una consumición excesiva de alcohol o de otros tipos de sustancias. Este problema aumenta entre la población que vive sin techo, ya que se produce en un 36.7% entre la población albergada y en un 49.4% entre la población que vive en la calle.

Servicios sociales: el funcionamiento del servicio de atención de los Servicios Sociales hace que la intervención con esta problemática sea muy complicada debido a: el tipo de demandas que presentan, la sobresaturación del trabajo en este sistema, los pocos medios relacionados con el alojamiento con los que cuenta el personal, la gran burocratización y la confinación en los despachos de los trabajadores sociales.

Inestabilidad residencial: las plazas de alojamiento de esta población se componen por albergues (81%), plazas en pisos tutelados o de transición (16%) y plazas concertadas en pensiones (3%). De esta población, una gran parte de las personas que pernoctan en albergues no pueden contar con la posibilidad de una estancia duradera. Por lo cual, se puede concluir que actualmente la oferta de alojamiento para estas personas está marcada por la precariedad y la inestabilidad residencial.

En definitiva, el perfil más característico de persona sin hogar se compone por un individuo varón, joven, extranjero, con estudios medios y que trabaje, aunque normalmente lo haga en la economía sumergida e irregular.

3.3. Personas sin hogar en España

	TOTAL EDAD		Entre 18 y 29 años		Entre 30 y 44 años		Entre 45 y 64 años		Más de 64 años	
	personas	% personas	personas	% personas	personas	% personas	personas	% personas	personas	% personas
Total nacional	22.938	100,0	4.434	100,0	8.817	100,0	8.808	100,0	878	100,0
Andalucía	3.009	13,1	679	15,3	1.290	14,6	916	10,4	123	14,0
Aragón	940	4,1	84	1,9	372	4,2	426	4,8	57	6,5
Asturias, Principado de	523	2,3	86	1,9	252	2,9	185	2,1
Baleares, Illes	486	2,1	82	1,8	209	2,4	164	1,9	31	3,5
Canarias	815	3,6	146	3,3	168	1,9	403	4,6	98	11,2
Cantabria	263	1,1	78	1,8	89	1,0	91	1,0	3	0,4
Castilla y León	896	3,9	125	2,8	270	3,1	502	5,7
Castilla-La Mancha	208	0,9	68	1,5	121	1,4	19	0,2
Cataluña	4.888	21,3	667	15,0	1.865	21,2	2.178	24,7	177	20,2
Comunitat Valenciana	1.220	5,3	222	5,0	466	5,3	524	5,9	8	0,9
Extremadura	434	1,9	33	0,7	120	1,4	257	2,9	24	2,8
Galicia	1.903	8,3	125	2,8	758	8,6	864	9,8	156	17,8
Madrid, Comunidad de	3.532	15,4	229	5,2	1.645	18,7	1.503	17,1	156	17,7
Murcia, Región de	429	1,9	311	7,0	75	0,8	33	0,4	10	1,1
Navarra, Comunidad Foral de	330	1,4	78	1,8	150	1,7	101	1,2
País Vasco	1.991	8,7	740	16,7	635	7,2	585	6,6	31	3,6
Rioja, La	117	0,5	23	0,5	56	0,6	35	0,4	2	0,3
Ceuta	453	2,0	384	8,7	63	0,7	6	0,1
Melilla	501	2,2	274	6,2	213	2,4	14	0,2

Tabla 2: Fuente: INE (2012)

En relación con la población sin hogar en España, según el Instituto Nacional de Estadística, el total de personas asciende a 22.938 en su último estudio el año 2012. Como se ha comentado que esta población suele aumentar entre un 2 y 3% anual, en la actualidad se calcula que aproximadamente el total puede ser de 26.380 personas. La comunidad autónoma donde se encuentra un mayor porcentaje es Cataluña con un 21.3% seguido de Madrid con un 15.4%, mientras que la comunidad donde se encuentra el menor porcentaje es La Rioja con un 0.5%.

En referencia a la edad, el mayor porcentaje de población se encuentra entre los 30 y 44 años con un total de 8.817 personas. El menor porcentaje se establece entre los mayores de 64 años con un total de 878 personas, que se produce, como se ha comentado con anterioridad, por la gran mortalidad y poca esperanza de vida que afecta a esta población.

3.4. Modelos explicativos de la exclusión social.

Según García Roca (1995), la exclusión social se compone por individuos amenazados por “insuficiencia de recursos, la vulnerabilidad de sus tejidos relacionales y por la precariedad de sus dinamos vitales”. (Citado en Albarracín, 2007, p.42). Por lo cual, una persona cuando sufre de exclusión social o marginación, en su ciclo vital se han producido tres tipos de rupturas, las cuales son: económica, social y vital.

- Económica: En esta dimensión las principales características son el desempleo, las desigualdades en la protección social y la desigualdad social. Los factores que pueden (o no) desencadenar en una exclusión sería ámbitos como: la formación, el acceso al mundo laboral o la adaptación a los cambios tecnológicos entre otros. En el aspecto más social de la economía entran en juego aspectos como la edad, los estigmas, el mercado de vivienda o la competitividad.

- Social: en la actualidad, según García Roca (1995) se ha producido “la disolución de los vínculos sociales y la desafiliación y fragilización del entramado relacional.” (Citado en Albarracín, 2007, p.43) En la sociedad actual se han cambiado los patrones familiares y sociales y se ha pasado de una sociedad de peligros, donde las catástrofes eran concretas y previsibles (por ejemplo: guerras); a una sociedad de riesgos, en la cual los problemas son eventuales, imprevisibles y tienen unas causas difíciles de localizar (como pueden ser el desempleo, la inseguridad social o la precariedad laboral). La creación del Estado de Bienestar ha posibilitado protección social para la población, pero también ha producido que la sociedad tenga una menor implicación para la creación de redes de solidaridad.
- Vital: García Roca (1995) comprende que esta ruptura alude a “la dimensión personal de la marginación; [a la] precariedad cultural, caracterizada por la ruptura de la comunicación, la debilidad de las expectativas y la erosión de los dinamismos vitales (confianza, identidad y reciprocidad).” (Citado en Albarracín, 2007, P. 44) Dicha ruptura, por lo tanto, se centra en el individuo y la visión que tiene de sí mismo. Suele caracterizarse por la frustración de las expectativas, la impotencia y la desmotivación. Para el trabajo social esta es una de las rupturas más importantes y un aspecto de los que más se trabajará buscando un empoderamiento de las personas a través del autoconocimiento de las potencialidades y capacidades propias.

3.5. Prevención

La Declaración Universal de Derechos Humanos desde 1948 proclama en su artículo 25.1 que “Todo el mundo tiene derecho a unas condiciones de vida adecuadas para su salud y bienestar, así como el de su familia, incluyendo alimentos, vestimentas, vivienda y asistencia social y médica”. (Citado en Cabrera et all, 2008, p. 21)

A partir de la creación de este artículo, se adoptó en el Consejo General de Europa en 1961 y se ha introducido la protección que manifiesta en muchos tratados como el Tratado de Amsterdam (1997), la Carta Social Europea (1966) o la Carta de Derechos Fundamentales (2000). A pesar de haber sido adoptado por el Consejo General de Europa y estar presente en una inmensidad de legislación, se está muy lejos de acabar con el problema del sinhogarismo y, por el contrario, esta realidad aumenta cada año.

En la Conferencia Europea de Sinhogarismo en Bruselas en 2010 se insistió en la necesidad de extender los programas destinados a prevenir el sinhogarismo. Los objetivos de una política destinada a combatir eficazmente el problema en países europeos deberían ser:

- Reducir la duración.
- Prevención del sinhogarismo, anticipándose a la caída en el sinhogarismo y reforzando los recursos de los que disponen las familias. A demás de elaborar una intervención para mejorar la situación de estas personas.
- Reducir sus formas más severas.
- Mejorar el acceso a la vivienda a precios razonables.
- Mejorar la calidad de servicios para personas sin hogar.

En España apenas hay prevención del sinhogarismo a pesar de ser unas de las formas de acabar con esta problemática. Una de las mayores dificultades para los trabajadores sociales de Servicios Sociales es detectar las situaciones donde se está produciendo el riesgo de acabar en la situación de sin hogar. Otro de los problemas es la gran burocratización y la sobrecarga de trabajo que afecta a estos trabajadores, la cual les impide trabajar en la prevención y tener un conocimiento continuo de la situación de los usuarios.

3.5.1. Características de las personas en riesgo de exclusión residencial.

Teniendo en cuenta los problemas que tienen los trabajadores sociales en la atención a personas sin hogar, la Asociación de Realidades en 2011 creó el proyecto IPSO, basado en el estudio de la prevención del sinhogarismo. Este estudio nos aporta un conocimiento de las características de las personas en riesgo de exclusión residencial, que puede favorecer la actuación en prevención.

Los resultados a los que llegaron Pedro Cabrera, Azahara Sánchez y María Jesús Muñoz (2012) son los siguientes:

- **Género:** al igual que en la población que se encuentra sin hogar, la mayoría de la población en riesgo suelen ser varones, siendo la población femenina entre un 15 y un 20% del total.
- **Edad:** la edad media son 44.12 años, y se encuentra en un tramo modal de entre 45 y 64.
- **Nacionalidad:** la mayoría de la población en riesgo son personas extranjeras, entre un 50 y un 64%. Esto es debido a que, como se ha comentado en las características de las personas sin hogar, la población nacional cuenta con más lazos sociales y relaciones de ayuda.
- **Estado civil:** la mayoría son personas solteras, un 79,7% del total. Un 6.8% tienen pareja y el resto se componen por personas separadas, divorciadas, viudos, etc.
- **Nivel de estudios:** la mayoría son personas que cuentan con estudios primarios (48.3%). Un 43.3% tienen estudios secundarios y un 8.3% estudios superiores. Las personas con estudios superiores son las que cuentan con un mayor grado de frustración y desesperanza.
- **Salud:** el estado de salud suele ser malo, casi la mitad padece algún tipo de enfermedad (43.9%). Cuando estos problemas se convierten en una enfermedad grave, aumenta el riesgo de exclusión ya que la sociedad capitalista nos exige una buena salud. Por otra parte, el propio riesgo de exclusión puede afectar a la salud mental de quien lo padece de una forma continuada. A veces la enfermedad puede ayudar como factor de protección, pero esto sólo se produce en los casos en los que se reconoce una discapacidad o dependencia suficiente para recibir algún tipo de prestación económica o en especie.
- **Vivienda:** lo más frecuente en estos casos es el alquiler, una de cada cuatro personas se encuentra en este régimen. Las situaciones con más riesgo viven en una habitación alquilada (15%), mientras que otro 15% se encuentra viviendo en una pensión. A pesar de que las pensiones suelen formar parte de las intervenciones, estas no deben durar más que un pequeño periodo de tiempo ya que suelen ejercer como un factor de exclusión y diferenciación.
- **Afrontamiento de los gastos:** en cuanto a la ayuda con los gastos, un 37% comparte los gastos con su red familiar o de amistad, mientras que un 13% cuenta con un apoyo formal. Por lo cual, un 50% cuentan con algún tipo de apoyo, ya sea formal o informal. En un primer momento de aparición del riesgo, se cuenta sobre todo con el apoyo informal (familia, amigos, etc.), pero cuando el riesgo se hace estable, se cuenta más con el apoyo formal.

- **Empleo:** la mayoría de esta población de encuentran desempleados, un 87% del total. Normalmente se trata de personas con una trayectoria laboral que se caracteriza por la inestabilidad. También hay población que tienen un pasado profesional bien definido pero marcado por cierres empresariales o reestructuraciones que introducen precariedad laboral en algunos sectores. De la población que se encuentra trabajando, un 8% lo hace con contrato y un 5% sin contrato. En lo relativo a la búsqueda de trabajo, un 33% es ayudado por amigos, un 5% por familiares, un 8% por agencias estatales y un 15% por entidades sociales.
- **Ingresos:** los ingresos medios de esta población se sitúan entorno a la cuantía económica de la Renta Mínima de Inserción (RMI), es decir, en torno a los 400€. En un 43% proceden de la RMI, un 27% de trabajos puntuales y chapuzas, un 13% del subsidio por desempleo no contributivo y un 12% de pensiones de baja cuantía.
- **La red de ayuda:** El 31'7% no cuenta con nadie al que pedir dinero en caso de necesidad, el 40% a un amigo, el 22% a un pariente y el 8% a un conocido o compañero de piso, albergue, etc. En cuanto a comida y vestido acuden un 22% a los comedores sociales y un 5% a los roperos.

Cuando las redes naturales de apoyo faltan, una de las más importantes acciones que deben elaborar los trabajadores sociales es la conexión de la persona con el barrio o con el entorno más próximo para evitar la soledad a la que asola la situación de sinhogarismo.

Con esta acción también se hace una labor de prevención de empoderamiento ya que, se posibilita el recordar lo que una persona puede hacer por los demás, sentirse querido y aceptado es una forma de no caer en la desesperación. En la búsqueda de soluciones y remedios es fundamental el trabajo profesional de los Servicios Sociales y de entidades mediadoras que trabajan en coordinación con ellos

3.6. Orientaciones de las políticas de inclusión social.

En el campo de actuación con personas sin hogar, las políticas sociales pueden actuar en diversas líneas:

- Mercantilizar la construcción de viviendas, el estado puede promover la creación de viviendas sociales por las que se puede optar mediante el mercado protegido. También se puede establecer ayudas para las constructoras que creen vivienda social sin ánimo de lucro. Por último, se puede hacer competente de la vivienda elaborando, de esta forma, un mercado protegido y basado en el cumplimiento de derechos.
- Familiarizar o devolver a la familia ciertas responsabilidades, las cuales pueden ser el cuidado de personas sin techo con problemas mentales, drogodependencias o discapacitadas, se puede fomentar estos cuidados a través de ayudas a los cuidadores informales.
- Comunitizar a organizaciones sin fines de lucro la atención mayoritaria de PSH en determinadas regiones. A través de controles, pautas de calidad y subvenciones
- Estatalizar la intervención desde los servicios sociales existentes u otros creados para tal fin, como en los casos que algunos planes regionales de atención a personas sin hogar. Creando una red de atención coordinada con varios niveles de la administración y creando una atención que incluya a las personas que no tienen documentación.

Según Pedro Cabrera, Graciela Malgesisni y José Antonio López (2002), la puesta en práctica de las políticas dirigidas a personas sin hogar debería tender a 5 objetivos:

- 1) Basar las políticas sociales en el ejercicio de los derechos universales de las personas.
- 2) Elaborar las políticas sociales en conjunto con otras políticas que les afectan para, de esta forma, confirmar que tengan coherencia las unas con las otras. En este caso, con políticas como las de mercado de trabajo o vivienda.
- 3) Optimizar el uso de los escasos recursos elaborando una red de intervención con personas sin hogar en la que se incluya la administración, el tercer sector y el mercado. Vincular los servicios sociales con los servicios de salud mental.
- 4) Hacer un buen uso de las prestaciones, mejorando su eficiencia y eficacia. Apostar por los recursos en viviendas sociales y crear equipos que elaboren acciones de trabajo de calle.
- 5) Elaborar acciones de prevención priorizando la inversión social y dejar a un lado el trabajo únicamente paliativo.

4. Análisis del contexto

Teruel es una ciudad española situada en el sur de Aragón, en la zona centro-oriental de España, delimita al norte con Zaragoza, al oeste con Cuenca y Guadalajara y al sureste con Valencia, Castellón y Tarragona. Es la capital de la provincia con el mismo nombre y posee una importante infraestructura artístico mudéjar considerada como patrimonio de la humanidad. Según el Instituto Nacional de Estadística, cuenta con una población de 35.484 habitantes en 2017 y es la provincia menos poblada de España ya que tiene una densidad de población de 9.2 habitantes por kilómetro cuadrado.



Ilustración 1: Fuente: <http://www.ikarakorum.com/teruel-mapa-provincial-p-5764.html>

La población en la capital de provincia se caracteriza por ser una población envejecida y compuesta en su mayoría por mujeres. Como se puede observar en la pirámide demográfica, la mayoría de la población se concentra entre los 59 y los 30 años siendo la mayor franja de edad entre los 50 y 55 años con un total de 2826 personas. Observando la tabla, también podemos llegar a la conclusión de que, conforme va disminuyendo la franja de edad en la población joven, también va disminuyendo en número de población. Por lo que el futuro que se proyecta es de una sociedad cada vez más envejecida.

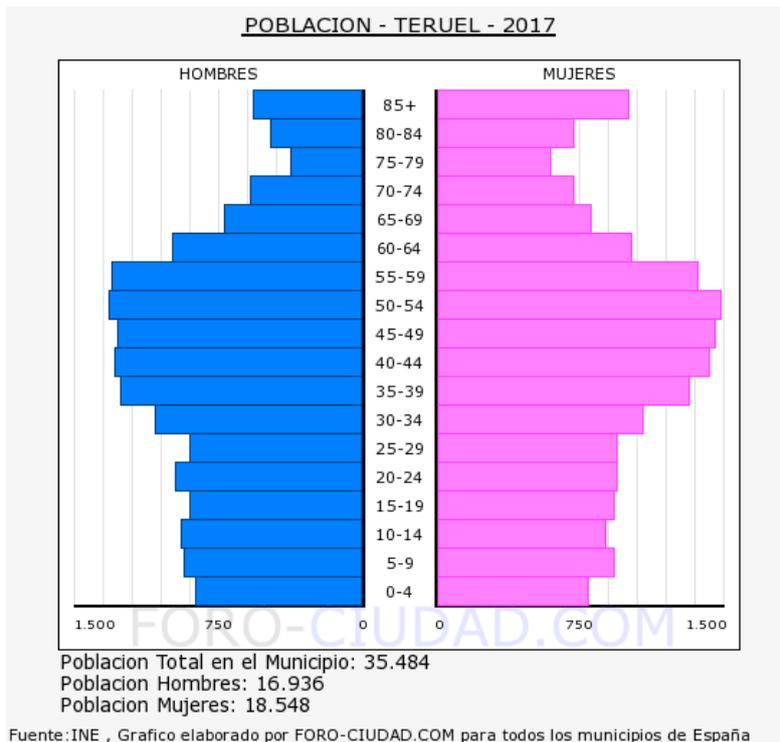


Ilustración 2: Fuente: Foro Ciudad a partir de INE (2017)

La nacionalidad de la población turolense según los datos publicados del INE basados en el padrón municipal se compone por: un 57.72% de habitantes nacidos en Teruel, un 14.09% nacidos en el resto de la provincia de Teruel, un 4.18% nacidos en el resto de la Comunidad Autónoma de Aragón, un 12.76% nacidos en el resto del territorio español y un 11.24% nacidos en otros países.

Por lo cual, en relación a la inmigración que recibe la ciudad, el mayor flujo de población proviene del resto de la provincia de Teruel y del resto de Comunidades Autónomas de España. La inmigración internacional que se recibe se encuentra en un segundo plano respecto al resto de las migraciones por lo que la presencia de extranjeros no es excesivamente representativa.



Ilustración 3: Elaboración propia a partir de INE (2018)

En esta capital, los centros donde se puede atender a personas sin hogar son: como respuesta pública, los Servicios Sociales municipales y, como respuesta privada, Cáritas Diocesana de Teruel y Albarracín. Otras entidades que, aun sin estar ligadas directamente con la problemática sin hogar, podemos encontrar en la ciudad y pueden servir de apoyo son:

- Cruz Roja Teruel, los planes que incluye su asamblea comarcal de la comunidad de Teruel van dirigidos a comunicación, cooperación internacional, desarrollo de la red territorial, empleo, formación, intervención social, juventud, medio ambiente, organización y gestión, salud y socorros y emergencias. Los planes de intervención social se destinan a mujeres en dificultad social, personas mayores, personas en situación de extrema vulnerabilidad, reclusos, personas con discapacidad, refugiados, infancia en dificultad social e inmigrantes.
- Cepaim, como ellos mismos se definen “es una organización independiente, cohesionada y sostenible que da respuestas a dinámicas sociales relacionadas con el hecho migratorio y con los procesos de exclusión social. Referente práctico y teórico en la aplicación coherente de políticas transversales de interculturalidad, gestión de la diversidad, igualdad de género, cohesión social, desarrollo local y codesarrollo, tomando como base de actuación el territorio.”
- Grupo EULEN, es una empresa de trabajo temporal la cual incluye los servicios de trabajo temporal, agencia de colocación, empresa de recolocación, selección de personal y consultoría de recursos humanos, formación e inserción laboral.
- Iman Temporing, es una empresa de trabajo temporal que incluye los servicios de un centro especial de empleo, trabajo temporal, división inhouse¹, selección, formación, seguridad, servicios auxiliares, limpieza y un centro especial de empleo.
- Policía local del Ayuntamiento de Teruel.

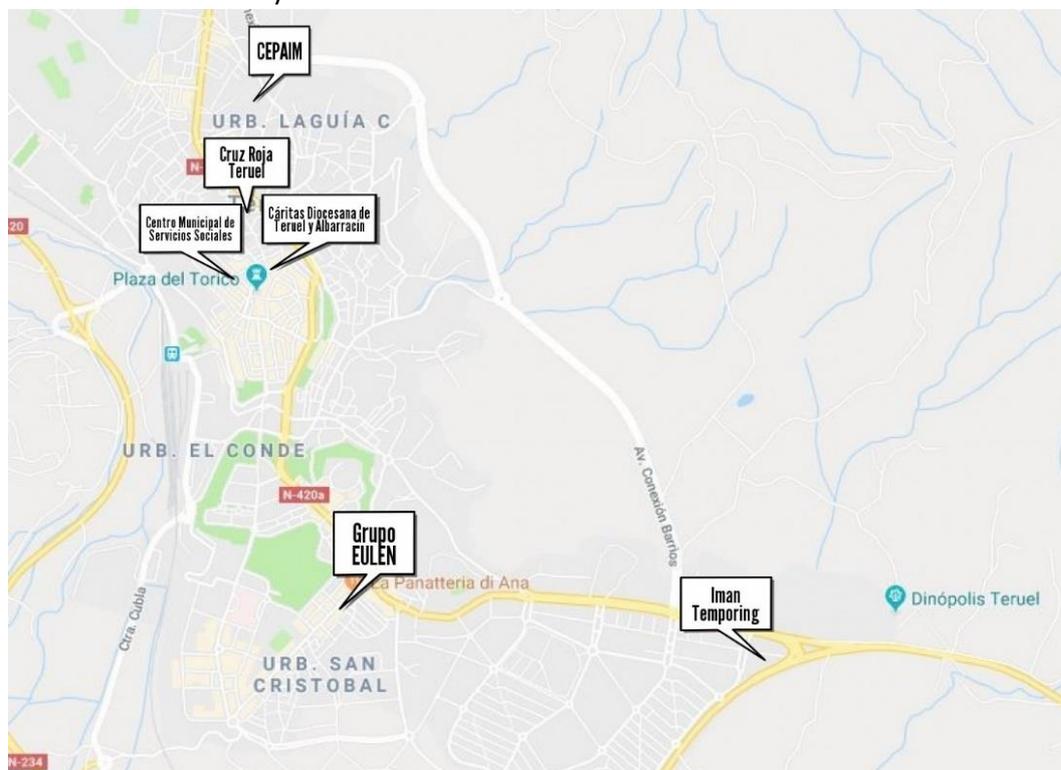


Ilustración 4: Elaboración propia, a partir de Google Maps

¹ Con esta modalidad de trabajo se dispondrá de uno de nuestros consultores en tus oficinas para que coordine y gestione la disposición de trabajadores eventuales para la empresa cliente, incluyendo su selección, formación planificación y gestión administrativa.

Según la Ordenanza del servicio municipal de atención a transeúntes, los recursos de la administración a los que la población sin hogar puede acceder se encuentran dentro del Servicio de atención a transeúntes. Este servicio se define como “un servicio de atención primaria para transeúntes y gratuito, en el marco de los programas y servicios gestionados por los Servicios Sociales Municipales.” (Ordenanza del Servicio Municipal de Atención a Transeúntes, 2018)

La población a la que va dirigida son personas mayores de 18 años que tengan carencia de recursos para encontrar alojamiento y que no estén empadronadas en Teruel. Los distintos recursos que incluye son:

- Acogida, Información y Orientación, la cual se efectuará a través de los Trabajadores Sociales de los Servicios Sociales del ayuntamiento.
- Alojamiento.
- Higiene personal, obligatoria para todo usuario que acceda al alojamiento.
- Consigna, asociada al alojamiento.
- Entrega de ropa interior.
- Manutención, la cual incluye desayuno, comida y cena.
- Lavado de ropa.
- Transporte, por motivos judiciales, médicos, laborales o motivos personales debidamente justificados (ya sea por enfermedad grave o por fallecimiento de familiares). Siempre en territorio nacional.

Por otro lado, desde Cáritas Diocesana de Teruel y Albarracín se puede encontrar el programa “Sin techo” el cual va dirigido a personas sin hogar. Desde este programa se pretende tener el primer contacto con la persona, descubriendo cuáles son sus necesidades y adaptando los servicios de la entidad a las diferentes realidades. Los encargados de llevar a cabo este programa son los trabajadores sociales del área de atención primaria de la entidad. Dentro de este programa se encuentran los siguientes proyectos:

- Proyecto Trapolín, es un taller motivacional en el cual se ofrece un lugar de encuentro y trabajo. Consiste en el corte de ropa donada reutilizándola para convertirla en trapos que luego se venden a grandes empresas de la ciudad como pueden ser FINSA o RONAL IBÉRICA. A través de este proyecto también se pueden realizar ayudas puntuales con unas horas de trabajo, por lo cual se paga un billete de autobús a Valencia, Zaragoza o Cuenca.
- Proyecto del Hogar con corazón, se trata de un espacio que funciona como Centro de Día para personas sin hogar. Este proyecto incluye los servicios de consigna, servicio de desayuno, comida y cena (comida y cena a través de bocadillos), biblioteca y ordenadores. Acompañados siempre por un grupo de voluntarios.

Tienen los servicios de:

- Higiene
- Lavado de ropa
- Entrega de ropa, zapatillas, mochilas y cualquier necesidad textil que se tenga.

Gracias a la colaboración tanto de los Servicios Sociales turolenses como de Cáritas Diocesana de Teruel y Albarracín, se han podido conseguir los datos cualitativos de la atención a personas sin hogar que se ha efectuado hasta el año 2017 en estas dos entidades.

El número de Personas sin hogar a los que se les ha prestado atención por parte de la Administración pública durante los últimos 10 años ha ido descendiendo, siendo de 1534 personas en 2008 y llegando a 973 en 2016 y 778 en 2017. En este último año las ayudas que se han dado por parte del Ayuntamiento de Teruel son de 1100 comidas, 914 alojamientos y 9 billetes de autobús.

Por otra parte, desde Cáritas Diocesana de Teruel y Albarracín, también se puede observar un descenso en la actuación con personas sin hogar siendo que en 2016 atendieron a 631 personas y en 2017 a 330. Por el hogar con corazón han pasado un total de 319 personas.

5. Diseño del proyecto

5.1. Marco institucional, ámbito territorial de actuación y delimitación temporal.

Teniendo en cuenta todo lo visto hasta el momento se propone desarrollar un proyecto de intervención sociolaboral para personas sin hogar en la ciudad de Teruel debido a que la red de atención actual se centra esencialmente en una intervención dirigida a paliar las consecuencias más inmediatas de la situación y no existen proyectos dirigidos al empleo de estas personas.

El público objetivo de este proyecto de intervención sociolaboral serán personas que se encuentren sin hogar y que asiduamente se localicen en la ciudad, debido a que la intervención necesita una asistencia continuada para poder formar a los usuarios en las distintas áreas consideradas necesarias para su deseable desarrollo.

Muchas de estas personas, debido, entre otros factores, a la dificultad climatológica de la ciudad de Teruel, pasan por esta de camino a otras localidades. Por lo cual, el número de personas sin hogar que habita habitualmente el núcleo urbano puede considerarse mucho menor de la cantidad aportada por las instituciones que dedican su labor a este colectivo.

Teniendo en cuenta que no todas las personas a las que se les ofrezca la entrada en el proyecto tengan interés por este, se ha concluido que la capacidad máxima del proyecto sea de 20 personas.

La delimitación temporal será de 4 meses y medio ya que se cree un espacio de tiempo suficiente para aprender las nociones básicas de dos profesiones y para enseñar habilidades y capacidades relacionadas con la búsqueda y la conservación del trabajo, además de la salud y los buenos hábitos de vida. Los talleres tendrán lugar de lunes a viernes laborables de 9:30 a 13:30 debido a que se considera un horario que acabe con el exceso de tiempo libre que suele tener este colectivo y que beneficie su sentimiento de capacidad y empoderamiento.

Se recomienda que las actividades se lleven a cabo durante los meses de enero a mayo de 2019, del 7 de enero al 17 de mayo específicamente, la fecha de finalización del proyecto se ha concluido debido a que, en este momento, las ofertas de contratación aumentan por la campaña de verano por lo que los participantes tienen más opciones de empleabilidad. Otro factor a tener en cuenta para la implementación del proyecto en estos meses son las frías temperaturas que se dan en invierno en esta localidad.

En cuanto a la evaluación se ha propuesto llevar a cabo dos evaluaciones: una de tipo cualitativo cuando se lleven 2 meses y medio de proyecto, con la finalidad de evaluar si la metodología y las actividades que se han llevado a cabo son las apropiadas o se debería cambiar de técnicas.

Y otra de tipo tanto cualitativo como cuantitativo al final del programa, para concluir la idoneidad de este proyecto para este colectivo, los resultados que ha conllevado y si se ha producido un verdadero empoderamiento y cambio de circunstancias en la vida de los participantes.

5.2. Objetivos generales y específicos del proyecto.

Los objetivos generales y específicos del proyecto de ocio y tiempo libre dirigido a personas sin hogar en la ciudad de Teruel son:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
A) Crear un mayor conocimiento en el público destinatario para favorecer la inclusión en el mercado laboral.	A.1) Formar a los participantes en informática, redes sociales y nuevas tecnologías.
	A.2) Formar a los participantes en el oficio de la jardinería y mantenimiento de espacios públicos.
	A.3) Formar a los participantes en el oficio de la hostelería.
	A.4) Empoderar a los participantes dotándolos de las capacidades y habilidades necesarias en la búsqueda y mantenimiento del empleo.
B) Aprender las nociones básicas del emprendimiento como salida al desempleo.	B.1) Formar en nociones básicas de economía de la empresa.
	B.2) Formar en nociones básicas de gestión de empresas.
C) Educar en buenos hábitos para la salud en la búsqueda de una mejora de la salud de los participantes.	C.1) Concienciar en la importancia de una dieta saludable.
	C.2) Fomentar el ejercicio físico.
D) Instaurar lazos entre los participantes del grupo y con los técnicos con el fin de acabar con la soledad que conlleva esta problemática.	D.1) Reforzar las relaciones de ayuda entre los participantes.
	D.2) Aumentar las redes sociales de estas personas.
	D.3) Fortalecer el sentimiento de pertenencia en el grupo.
E) Prospección empresarial en la provincia de Teruel.	E.1) Estar informado de una forma ininterrumpida de las ofertas de empleo que se creen en la provincia.
	E.2) Seleccionar los perfiles que mejor se ajusten a las ofertas de empleo.
	E.3) Informar a los participantes de las ofertas de trabajo disponibles.

Los objetivos citados anteriormente se proponen procurando elaborar una atención dirigida a trabajar varios ámbitos de la vida de las personas teniendo en cuenta las posibles problemáticas que pueden poseer en cada uno de ellos.

Un objetivo general consiste en la creación de lazos sociales y afectivos entre los usuarios ya que uno de los factores que según Pedro Cabrera asola a estas personas es la soledad que conlleva su situación. Tanto los objetivos generales como específicos parten de la base del empoderamiento de las personas ya que se comprende que, de esta forma, el usuario, podrá poner en práctica de una forma más efectiva sus habilidades y capacidades para conseguir un empleo y una consiguiente mejora en varios aspectos de su vida.

Como se sabe que un empleo no garantiza una mejora en la vida del usuario, también se ofrecen actuaciones que ofrezcan habilidades y técnicas que favorezcan dejar atrás las formas de actuar habituales y nocivas para el usuario. Con el fin de procurar una mejora en su calidad de vida. Algunas de estas actividades pueden encontrarse dentro del objetivo general de “Educar en buenos hábitos para la salud”.

Por último, se ofrece una atención individualizada que se centre en las necesidades, capacidades y preferencias del usuario en cuanto a la búsqueda de empleo. Procurando que, el técnico encargado de la prospección laboral en la ciudad esté informado y, a su vez, informe de las ofertas de trabajo que pueda haber y ayude a los participantes tanto en la preparación de currículum como entrevistas de trabajo entre otras necesidades que puedan aparecer.

Por lo cual, este proyecto pretende dar una atención completa en todas las necesidades que puedan tener los usuarios, tanto en el ámbito del empleo como necesidades psicológicas o sociales, debido a que, se cree que es la mejor forma de dar atención a personas cuya situación es una de las más difíciles de sobrellevar.

5.3. Metodología del proyecto de intervención

La problemática que pretende trabajar este proyecto es la situación de desempleo que conlleva el sinhogarismo, así como otros problemas sociales o psicológicos que puedan derivar de estas circunstancias como: la posible falta de formación, la soledad y empobrecida red social o la falta de recursos y habilidades que puedan dar lugar a una mejora en la calidad de vida y en las posibilidades vitales de los usuarios.

El público objetivo son las personas sin hogar, cualquiera que sea su tipo según la clasificación ETHOS citada anteriormente, que se ubiquen habitualmente en Teruel y que cumplan las características de la definición de personas sin hogar.

Las herramientas que se van a utilizar para el desarrollo del proyecto y el consiguiente seguimiento de los usuarios para elaborar una atención individualizada son:

La observación participante, la cual consiste, “...en una técnica en la que el investigador se adentra en un grupo social determinado: de forma directa, durante un periodo de tiempo relativamente largo, en su medio natural, estableciendo una interacción personal con sus miembros, para describir sus acciones y comprender, mediante el proceso de identificación, sus motivaciones.” (Corbetta, 2007, p. 305) Se considera necesaria la cercanía que conlleva la observación participante para ejercer una atención individualizada de calidad. También para la consecución de objetivos generales del proyecto como el de instaurar lazos con los individuos para ampliar sus redes sociales.

Otra técnica que se utilizará en el proyecto serán las entrevistas cualitativas individualizadas semiestructuradas. Se considera que la entrevista cualitativa es la mejor opción para el trabajo social debido a que este tipo de entrevistas deben "... ser flexible, adaptarse a las personalidades distintas de los entrevistados, poder cambiar de un sujeto a otro. Debe conceder al entrevistado plena libertad de expresión, para ponerlo en condiciones de destacar su propio punto de vista utilizando sus propias categorías mentales y su propio lenguaje." (Corbetta, 2007, p. 346). Sin conocer la realidad del participante en su propia mente, no se puede analizar su situación e intentar cambiar.

Por último, se elaborarán historias de vida de los usuarios del proyecto y se irán actualizando conforme se elaboren entrevistas individuales o el técnico observe algún aspecto que requiera especial atención. De esta forma se facilita que el técnico tenga una visión más completa del usuario y pueda conocer el comportamiento de este tanto con otros técnicos y como con otros compañeros.

El equipo de trabajo del proyecto EmpléaTe consistirá en un equipo multidisciplinar el cual estará compuesto por un psicólogo, dos trabajadores sociales y dos profesores de cada una de las dos profesiones que se va a instruir a los alumnos, uno que enseñe hostelería y otro jardinería y mantenimiento de espacios públicos. El taller de cuidados personales lo instruirá el psicólogo, mientras que, el de informática, el de autoempleo y el de empleabilidad serán tutelados por los trabajadores sociales.

El tiempo de la actuación es de 4 meses y medio, se recomienda que comience en enero y termine en mayo ya que, este mes es uno de los que más demanda de empleo posee. Además, la climatología en Teruel en invierno es muy fría, por lo que los participantes en invierno en vez de encontrarse en la calle, pueden estar en el centro y resguardarse del frío. El horario es de lunes a viernes de 9:30 a 13:30, es un horario orientativo, que se puede cambiar según las necesidades de los usuarios y que combate la soledad que conlleva su situación.

5.4. Actuaciones y actividades por desarrollar.

5.4.1. Modelo de actuación: intervención psicosocial

Como dice Maria Dal Pra Ponticelli (1994) “la intervención en Servicios Sociales es un proceso de ayuda [...] La relación profesional apoya a la persona en un proceso de cambio en el nivel racional-emotivo, que lleva a una diferente gestalt de la situación y desarrolla la capacidad de reacción y de iniciativa del usuario para estimularlo a recuperar su propia capacidad de llevar a cabo acciones, de emprender actividades que sirvan para eliminar las causas de la situación de malestar (1994). (Citado en Albarracín, 2007, p. 69)

En este proyecto se propone un modelo de actuación basado en la intervención psicosocial. Este tipo de intervención debe tener en cuenta al trabajar con personas sin hogar tanto el ámbito social como el psicológico y como afectan estos a la integración de la persona en la sociedad.

José R. Bueno Abad (2005), define la intervención de orientación psicosocial como “una acción mediadora entre dos elementos: de una parte, el de los usuarios, sean éstos planteados de forma individual o grupal y de otra, la estructura institucional desde la que se interviene, esto es: los Servicios Sociales, el Servicio de Salud, los Servicios Educativos, etcétera.” (Citado en Albarracín, 2007, p. 75 y 76)

Las características de actuación que requiere este tipo de intervención son:

- Una participación activa en el proceso por parte del usuario, configurándose como uno de los 3 elementos esenciales en la intervención, los cuales son los elementos institucionales del sistema, el interventor psicosocial y la propia realidad de la persona.
- Debe trabajar bajo una visión de carácter democrático en las relaciones humanas y sociales, cuando se estimula el proceso de ayuda, favorece el empoderamiento del usuario y, de esta forma, una mayor iniciativa y una percepción diferente del problema.
- Tiene un componente mediador, entre el individuo y el sistema. Fomenta la participación del usuario, favorece una actuación democrática y se basa en los recursos personales y comunitarios.

La intervención psicosocial es, en definitiva, un espacio relacional entre dos o varias personas que se encuentran en una situación y contexto determinados. Por ello, la concepción que se tenga sobre el ser humano y los valores de actuación que se quieren llevar a cabo, son los que guiarán el proceso de intervención.

Para Bernstein y Nietzel (1980) existe una serie de principios generales que están en la base de toda intervención psicosocial que siga un modelo humanista:

- Importancia de la empatía.
- Tendencia al desarrollo de las potencialidades.
- Intervención centrada en el presente.
- Responsabilidad de la persona en su proceso.
- Importancia de la percepción subjetiva de la persona.

Por lo tanto, esta forma de actuación se basaría en una conjugación de modelos de actuación basándose en la teoría de sistemas, la teoría del apego y en el modelo de relación de ayuda.

5.4.2. Actividades y servicios.

Las actividades se proponen llevar a cabo durante los meses de enero a mayo de 2019, la fecha de finalización del proyecto se ha decidido debido a que en este momento las ofertas de contratación aumentan por la campaña de verano por lo que los participantes tienen más opciones de empleabilidad. El horario será de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 excepto festivos. Las actuaciones que se van a llevar a cabo durante los meses del proyecto son:

	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
Taller de informática y nuevas tecnologías.	Se desarrollarán actividades para aprender a usar las funciones básicas del ordenador, internet y redes sociales.				
Taller de jardinería y mantenimiento de espacios públicos.		Las actividades irán dirigidas a formar en los aspectos básicos de la profesión de jardinería y mantenimiento.			
Taller de hostelería.			Este taller se basa en la formación en la profesión de camarero de barra.		
Taller de autoempleo.					Se tratarán temas como el comportamiento en una entrevista, el lenguaje no verbal, la resolución de conflictos.
Taller de empleabilidad.					Los temas de los que se va a tratar en este taller son tales como economía de la empresa o una la buena gestión de una empresa.
Taller de cuidados personales.					Los temas de los que se va a tratar en este taller son tales como la alimentación, la actividad física, los hábitos tóxicos

Actividad: Taller de informática y nuevas tecnologías.

Objetivo al que responde:

- Formar a los participantes en informática, redes sociales y nuevas tecnologías.

Fase de preparación:

Para realizar este taller los materiales a utilizar son ordenadores y un proyector, así como folios para que los participantes puedan apuntar lo que se explica en las sesiones. También se necesitará un aula de informática.

Destinatarios:

Personas sin hogar participantes en el proyecto de intervención sociolaboral de personas sin hogar en la ciudad de Teruel.

Calendario:

A este taller se le va a dedicar un mes. Se comienza con este taller debido a que en la mayoría de los empleos actualmente se utilizan las nuevas tecnologías y la informática, por lo que, es una información útil tanto para la formación en oficios como para el autoempleo. Se realizará de lunes a viernes de 9:30 a 13:30.

Localización:

El taller se realizará en el aula de informática del edificio donde se lleve a cabo el proyecto.

Descripción:

La dinámica del taller consistirá en que un técnico del equipo del proyecto explicará a todos los participantes, para más tarde resolver las dudas que se puedan tener. El curso comenzará con una explicación de las funciones básicas que tienen los ordenadores (tales como Word o Excel), tras esto, se comenzará a explicar Internet, con todas sus posibilidades y, por último, se comentará el mundo de las redes sociales ya que son un instrumento muy útil para la publicidad de una empresa. Se explicarán tanto ventajas como riesgos de estos sistemas. Las clases serán de carácter práctico.

Organización:

Los participantes acudirán al aula de informática y cada uno se sentará en una mesa con ordenador, tras esto se comenzará con la explicación por parte del técnico.

Recursos:

Materiales:

- 21 ordenadores.
- 1 paquete de folios.
- 1 paquete de bolígrafos.

Humanos:

- Trabajadores sociales técnicos del proyecto.
- El alumnado.

Estructurales:

- Aula de informática del edificio donde se efectúe el taller.

Presupuesto:

Los gastos fijos de la ejecución del proyecto durante el presente taller son:

- Nóminas de trabajadores sociales ¹ :	2975 €
- Seguridad social e IRPF de los trabajadores ² :	1041,25 €
- Local (alquiler):	750 €
- Servicios (luz, agua, teléfono, seguros):	750 €
- Material de oficina:	75 €
- Material informático ³ :	150 €
<hr/>	
TOTAL:	5741,25 €

Los gastos excepcionales del taller se componen por:

- Material informático ⁴ :	1575 €
<hr/>	
TOTAL:	1575 €

TOTAL DEL TALLER:

5741,25 €
+ 1575 €
<hr/>
7316,25 €

Fuentes de financiación:

Las fuentes de financiación del proyecto pueden ser:

- Ayuntamiento de Teruel.
- Obra social La Caixa.
- Obra social IberCaja.
- Instituto Aragonés de Empleo.

¹ Basado en el sueldo indicado por el convenio colectivo estatal de acción e intervención social recogido en el BOE.

² Aproximadamente un 35% de la nómina de los trabajadores sociales.

³ Alquiler de 2 ordenadores para el personal.

⁴ Alquiler de 21 ordenadores para el alumnado y profesor del taller.

Actividad: Taller de jardinería y mantenimiento de espacios públicos

Objetivo al que responde:

- Formar a los participantes en el oficio de la jardinería y mantenimiento de espacios públicos.

Fase de preparación:

Para realizar este taller se necesitará un espacio para formar con clases teóricas y otro con clases prácticas. El espacio para las clases teóricas estará formado por un aula con mesas. Para realizar las clases prácticas, los alumnos deberán mantener el exterior del edificio, y la creación de un jardín con las plantas más comunes en la ciudad y el cuidado de este. Las clases las llevará a cabo un profesor especializado en el tema. Otros recursos que se necesitarán son folios y bolígrafos para los participantes y un ordenador con proyector para el profesor.

Destinatarios:

Personas sin hogar participantes en el proyecto de intervención sociolaboral de personas sin hogar en la ciudad de Teruel.

Calendario:

A esta formación se va a dedicar 1 mes y medio ya que se considera tiempo suficiente para aprender el oficio y observar las mejoras de los participantes. El horario será de lunes a jueves de 9:30 a 13:30 excepto festivos.

Localización:

El taller se realizará en el edificio donde se lleve a cabo el proyecto.

Descripción:

La dinámica del taller consistirá en que un profesor especializado será el encargado de formar tanto en las clases teóricas como prácticas. Las clases teóricas consistirán en que el profesor explicará a los participantes el oficio y las claves para poder llevarlo a cabo. Las clases prácticas consistirán en la puesta en práctica de lo aprendido en las zonas exteriores del edificio y la creación de un jardín con las plantas más comunes en la ciudad y el cuidado de este.

La primera semana únicamente se formarán con clases teóricas, pero a partir de la segunda semana el horario se dividirá en de 9:30 a 11:30 clases teóricas y de 11:30 a 13:30 clases prácticas.

Organización:

Los alumnos acudirán a sus aulas de referencia, cuando estén todos se comenzará con la clase.

Recursos:

Materiales:

- 1 paquete de folios.
- 1 paquete de bolígrafos.
- 1 ordenador.
- 1 proyector.
- Utensilios de limpieza de exteriores.
- Semillas.
- Utensilios de jardinería.

Humanos:

- Profesor especializado en jardinería y mantenimiento de espacios públicos.
- Trabajadores sociales técnicos del proyecto.
- El alumnado .

Estructurales:

- Un aula del edificio donde se lleve a cabo el proyecto.
- Espacios exteriores de dicho edificio.

Presupuesto:

Los gastos fijos de la ejecución del proyecto durante el presente taller son:

- Nóminas de trabajadores sociales ¹ :	5950 €
- Seguridad social e IRPF de los trabajadores ² :	2082,5 €
- Local (alquiler):	1500 €
- Servicios (luz, agua, teléfono, calefacción, seguros):	1500 €
- Material de oficina:	150 €
- Material informático ³ :	300 €
<hr/>	
TOTAL:	11482,5 €

Los gastos excepcionales del taller se componen por:

- Nómina profesor de taller ⁴ :	1780,38€
- Material específico del taller:	50 €
<hr/>	

TOTAL:

1780,38 €

TOTAL DEL TALLER:

11482,5 €

+ 1780,38 €

13262,88 €

Fuentes de financiación:

Las fuentes de financiación del proyecto pueden ser:

- Ayuntamiento de Teruel.
- Obra social La Caixa.
- Obra social IberCaja.
- Instituto Aragonés de Empleo.

¹ Basado en el sueldo indicado por el convenio colectivo estatal de acción e intervención social recogido en el BOE.

² Aproximadamente un 35% de la nómina de los trabajadores sociales.

³ Alquiler de 2 ordenadores para el personal.

⁴ Basado en el sueldo indicado por el convenio colectivo de enseñanza y formación no reglada recogido en el BOE.

Actividad: Taller de Hostelería

Objetivo al que responde:

- Formar a los participantes en el oficio de la hostelería.

Fase de preparación:

Para realizar este taller se necesitará un aula donde un profesor especializado de la Escuela de Hostelería de Teruel pueda explicar la teoría de este oficio. Después también se necesitarán los utensilios necesarios para poner en práctica las funciones de camarero aprendidas. Los materiales que se necesitarán para las clases teóricas serán folios y bolígrafos para los usuarios, un ordenador con un proyector para las explicaciones del profesor.

Destinatarios:

Personas sin hogar participantes en el proyecto de intervención sociolaboral de personas sin hogar en la ciudad de Teruel.

Calendario:

A este taller se va a dedicar el tiempo de 1 mes y medio, ya que, se considera el tiempo necesario para aprender las nociones básicas que se necesitan en el empleo de camarero. El horario será de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 excepto festivos. Las clases teóricas y prácticas se dividirán según el profesor especializado estime.

Localización:

El taller se realizará en un aula del lugar donde se ponga en práctica el presente proyecto.

Descripción:

La dinámica del taller consistirá en que un profesor especializado será el encargado de formar tanto en las clases teóricas como prácticas. Las clases teóricas consistirán en que el profesor explicará a los participantes el oficio y las claves para poder llevarlo a cabo. Las clases prácticas consistirán en la puesta en práctica de lo aprendido.

Las clases prácticas comenzarán cuando el profesor lo crea pertinente teniendo en cuenta las habilidades y la experiencia que pudieran tener los participantes.

Organización:

Los alumnos acudirán a sus aulas de referencia y se comenzará con la clase.

Recursos:

Materiales:

- 1 paquete de folios.
- 1 paquete de bolígrafos.
- 1 ordenador.
- 1 proyector.
- Materiales específicos del oficio de camarero.

Humanos:

- Profesor especializado en hostelería de la Escuela de Hostelería de Teruel.
- Trabajadores sociales técnicos del proyecto.
- El alumnado.

Estructurales:

- El aula de referencia.

Presupuesto:

Los gastos fijos de la ejecución del proyecto durante el presente taller son:

• Nóminas de trabajadores sociales ¹ :	5950 €
• Seguridad social e IRPF de los trabajadores ² :	2082,5 €
• Local (alquiler):	1500 €
• Servicios (luz, agua, teléfono, calefacción, seguros):	1500 €
• Material de oficina:	150 €
• Material informático ³ :	300 €

TOTAL:	11482,5 €
--------	-----------

Los gastos excepcionales del taller se componen por:

• Nómina profesor de taller ⁴ :	1780,38€
• Material específico del taller:	50 €

TOTAL:	1780,38 €
--------	-----------

TOTAL DEL TALLER:	11482,5 €
	+ 1780,38 €

	13262,88 €
--	------------

Fuentes de financiación:

Las fuentes de financiación del proyecto pueden ser:

- Ayuntamiento de Teruel.
- Obra social La Caixa.
- Obra social IberCaja.
- Instituto Aragonés de Empleo.

¹ Basado en el sueldo indicado por el convenio colectivo estatal de acción e intervención social recogido en el BOE.

² Aproximadamente un 35% de la nómina de los trabajadores sociales.

³ Alquiler de 2 ordenadores para el personal.

⁴ Basado en el sueldo indicado por el convenio colectivo de enseñanza y formación no reglada recogido en el BOE.

Actividad: Taller de empleabilidad

Objetivo al que responde:

- Empoderar a los participantes dotándolos de las capacidades y habilidades necesarias en la búsqueda y mantenimiento del empleo.

Fase de preparación:

Para realizar este taller se necesitará un aula donde el técnico del proyecto explicará el contenido del taller. Los materiales que se necesitarán para las clases serán folios y bolígrafos para los usuarios y un ordenador con un proyector para las explicaciones del técnico.

Destinatarios:

Personas sin hogar participantes en el proyecto de intervención sociolaboral de personas sin hogar en la ciudad de Teruel.

Calendario:

A este taller se va a dedicar el tiempo de 1 semana ya que se considera un tiempo suficiente para poder aprender las nociones básicas que cualquier trabajador debe saber, tanto en el desempeño de su trabajo como en la búsqueda de éste. El horario será de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 excepto festivos.

Localización:

El taller se realizará en un aula del lugar donde se ponga en práctica el presente proyecto.

Descripción:

La dinámica de este taller consistirá en una primera explicación por parte del técnico del proyecto de los temas que se van a tratar, tras esto, para clarificar los conceptos y ofrecer capacidades y habilidades se elaborarán juegos y actividades en las que participen los usuarios y puedan poner a prueba lo aprendido. Estas actividades pueden ser tales como el rol playing, el juego de los 6 soberos, etc. Los temas de los que se va a tratar en este taller son tales como el comportamiento en una entrevista, el lenguaje no verbal, la resolución de conflictos o el comportamiento frente al trabajo, siempre facilitando técnicas que puedan ponerse en marcha y de las que se puedan ver rápidamente resultados favoreciendo de esta forma al empoderamiento de estas personas.

Organización:

Los alumnos acudirán a sus aulas de referencia y se comenzará con la clase.

Recursos:

Materiales:

- 1 paquete de folios.
- 1 paquete de bolígrafos.
- 1 ordenador.
- 1 proyector.

Humanos:

- Trabajadores sociales técnicos del proyecto.
- El alumnado.

Estructurales:

- El aula de referencia.

Presupuesto:

Los gastos fijos de la ejecución del proyecto durante el presente taller son:

• Nóminas de trabajadores sociales ¹ :	991,66 €
• Seguridad social e IRPF de los trabajadores ² :	347,08 €
• Local (alquiler):	250 €
• Servicios (luz, agua, teléfono, calefacción, seguros):	250 €
• Material de oficina:	25 €
• Material informático ³ :	50 €

TOTAL DEL TALLER: 1913,74 €

Fuentes de financiación:

Las fuentes de financiación del proyecto pueden ser:

- Ayuntamiento de Teruel.
- Obra social La Caixa.
- Obra social IberCaja.
- Instituto Aragonés de Empleo.

¹ Basado en el sueldo indicado por el convenio colectivo estatal de acción e intervención social recogido en el BOE.

² Aproximadamente un 35% de la nómina de los trabajadores sociales.

³ Alquiler de 2 ordenadores para el personal.

Actividad: Taller de autoempleo

Objetivo específico:

- Aprender las nociones básicas del emprendimiento como salida al desempleo.

Fase de preparación:

Para realizar este taller se necesitará un aula donde el técnico del proyecto explicará el contenido del taller. Los materiales que se necesitarán para las clases serán folios y bolígrafos para los usuarios y un ordenador con un proyector para las explicaciones del técnico.

Destinatarios:

Personas sin hogar participantes en el proyecto de intervención sociolaboral de personas sin hogar en la ciudad de Teruel.

Calendario:

A este taller se va a dedicar el tiempo de 1 semana ya que se considera un tiempo suficiente para poder aprender las nociones básicas del economía y gestión de empresas, así como la normativa vigente sobre emprendimiento. El horario será de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 excepto festivos.

Localización:

El taller se realizará en un aula del lugar donde se ponga en práctica el presente proyecto.

Descripción:

La dinámica de este taller consistirá en una explicación por parte del técnico del proyecto de los conceptos que se van a tratar. Los temas de los que se va a tratar en este taller son tales como economía de la empresa, la buena gestión de una empresa, cómo aprender a ser un buen líder en el trabajo, gestión de los recursos o normativa vigente sobre pymes y sobre el nuevo emprendimiento entre otros.

Organización:

Los alumnos acudirán a sus aulas de referencia y se comenzará con la clase.

Recursos:

Materiales:

- 1 paquete de folios.
- 1 paquete de bolígrafos.
- 1 ordenador.
- 1 proyector.

Humanos:

- Trabajadores sociales técnicos del proyecto.
- El alumnado.

Estructurales:

- Las aulas de referencia.

Presupuesto:

Los gastos fijos de la ejecución del proyecto durante el presente taller son:

• Nóminas de trabajadores sociales ¹ :	991,66 €
• Seguridad social e IRPF de los trabajadores ² :	347,08 €
• Local (alquiler):	250 €
• Servicios (luz, agua, teléfono, calefacción, seguros):	250 €
• Material de oficina:	25 €
• Material informático ³ :	50 €
<hr/>	
TOTAL DEL TALLER:	1913,74 €

Fuentes de financiación:

Las fuentes de financiación del proyecto pueden ser:

- Ayuntamiento de Teruel.
- Obra social La Caixa.
- Obra social IberCaja.
- Instituto Aragonés de Empleo.

¹ Basado en el sueldo indicado por el convenio colectivo estatal de acción e intervención social recogido en el BOE.

² Aproximadamente un 35% de la nómina de los trabajadores sociales.

³ Alquiler de 2 ordenadores para el personal.

Actividad: Taller de cuidados personales

Objetivo específico:

- Educar en buenos hábitos para la salud en la búsqueda de una mejora de la salud de los participantes.

Fase de preparación:

Para realizar este taller se necesitará un aula donde el técnico del proyecto explicará el contenido del taller. Los materiales que se necesitarán para las clases serán folios y bolígrafos para los usuarios y un ordenador con un proyector para las explicaciones del técnico.

Destinatarios:

Personas sin hogar participantes en el proyecto de intervención sociolaboral de personas sin hogar en la ciudad de Teruel.

Calendario:

A este taller se va a dedicar el tiempo de 1 semana ya que se considera el tiempo conveniente. Este taller se realizará el último debido a que, al llevar 3 meses de contacto con los participantes, ya se ha consolidado una relación de confianza suficiente para tratar sobre los temas de salud y de prevención de enfermedades sin que los usuarios se sientan incómodos o piensen que se trate de paternalismo. El horario será de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 excepto festivos.

Localización:

El taller se realizará en un aula del lugar donde se ponga en práctica el presente proyecto.

Descripción:

La dinámica de este taller consistirá en una explicación por parte del técnico del proyecto de los conceptos que se van a tratar. Los temas de los que se va a tratar en este taller son tales como la alimentación, la actividad física, los hábitos tóxicos (alcohol, tabaco, etc.), la higiene, el equilibrio mental o la actividad social entre otros. Al final de las explicaciones se elaborarán debates sobre los aspectos más polémicos y se dejará un espacio para dudas y preguntas.

Organización:

Los alumnos acudirán a sus aulas de referencia y se comenzará con la clase.

Recursos:

Materiales:

- 1 paquete de bolígrafos.
- 1 paquete de folios.
- 1 ordenador.
- 1 proyector.

Humanos:

- Trabajadores sociales técnicos del proyecto.
- Psicólogo.
- El alumnado.

Estructurales:

- El aula de referencia.

Presupuesto:

Los gastos fijos de la ejecución del proyecto durante el presente taller son:

• Nóminas de trabajadores sociales ¹ :	991,66 €
• Seguridad social e IRPF de los trabajadores ² :	347,08 €
• Local (alquiler):	250 €
• Servicios (luz, agua, teléfono, calefacción, seguros):	250 €
• Material de oficina:	25 €
• Material informático ³ :	50 €

TOTAL: 1913,74 €

Los gastos excepcionales del taller se componen por:

• Nómina psicólogo ⁴ :	422,92€
-----------------------------------	---------

TOTAL: 422,92 €

TOTAL DEL TALLER: 1913,74 €

+ 422,92 €

2336,66 €

Fuentes de financiación:

Las fuentes de financiación del proyecto pueden ser:

- Ayuntamiento de Teruel.
- Obra social La Caixa.
- Obra social IberCaja.
- Instituto Aragonés de Empleo.

¹ Basado en el sueldo indicado por el convenio colectivo estatal de acción e intervención social recogido en el BOE.

² Aproximadamente un 35% de la nómina de los trabajadores sociales.

³ Alquiler de 2 ordenadores para el personal.

⁴ Basado en el sueldo indicado por el convenio colectivo de estatal de acción e intervención social recogido en el BOE.

5.5. Cronograma

La duración del proyecto es de 4 meses y medio, debido a que es el tiempo que se considera necesario para un aprendizaje básico de dos profesiones como son la hostelería y la jardinería y mantenimiento de espacios públicos, así como aprendizajes necesarios en cualquier empleo como es la informática.

Durante las últimas 3 semanas se concentran los talleres más intrusivos en la vida de los usuarios, esto es así porque el nivel de confianza y de conocimiento de los técnicos sobre los usuarios debe ser mayor, por lo que se elaborará el taller de empleabilidad, el de autoempleo y el de cuidados personales. El horario será de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 excepto festivos.

La ciudad de Teruel tiene como aspecto relevante una climatología bastante brusca, ya que en invierno las temperaturas son muy bajas y en verano muy altas. Teniendo en cuenta esto y el momento donde se concentra más oferta de empleo (la campaña de verano), se recomienda que se ponga en práctica durante los meses de enero a mayo, ya que, de esta forma, se saca de la calle a participantes durante el invierno y, el curso acaba en las fechas donde mayor oferta de empleo hay.

Durante el último mes también se llevarán a cabo funciones de prospección empresarial teniendo como objetivo la inclusión al empleo de los participantes durante la campaña de verano.

	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	
SEMANA 1		Taller de jardinería y mantenimiento de espacios públicos.	Taller de jardinería y mantenimiento de espacios públicos.	Taller de hostelería.	Taller de empleabilidad.	
SEMANA 2	Taller de informática y nuevas tecnologías.					Taller de autoempleo.
SEMANA 3					Taller de hostelería.	Taller de cuidados personales.
SEMANA 4						

5.6. Recursos materiales y humanos

Para la elaboración de EmpléaTe los recursos se componen en humanos, materiales y estructurales:

Los recursos materiales son: 23 ordenadores, 5 paquetes de folios, 3 paquetes de bolígrafos, un proyector, utensilios de limpieza de exteriores, semillas, utensilios de jardinería y materiales específicos del oficio de camarero.

Los recursos humanos son: dos trabajadores sociales, un psicólogo, el alumnado, un profesor especializado en jardinería y mantenimiento de espacios públicos y un profesor especializado en hostelería de la Escuela de Hostelería de Teruel.

Los recursos estructurales son: un aula de informática del edificio donde se llevará a cabo el proyecto, un aula del edificio donde se llevará a cabo el proyecto y espacios exteriores ajardinados.

5.7. Evaluación

En lo referente a la evaluación, en este proyecto se van a realizar dos evaluaciones: una que se llevara a cabo cuando el proyecto lleve dos meses y medio de recorrido con el fin de comprender si la metodología y las actividades que se han llevado a cabo son las adecuadas; y otra al final del proyecto, para saber si se han cumplido los objetivos marcados y la idoneidad de este proyecto para la población con la que se ha trabajado.

En primer lugar, se entiende por evaluación un “proceso integral de observación, medida, análisis e interpretación, encaminado al conocimiento de una intervención pública -norma, programa, plan o política, que permita alcanzar un juicio valorativo, basado en evidencias, respecto a su diseño, puesta en práctica, resultados e impactos.” (Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, 2010, p. 13)

La evaluación que se llevará a cabo a mitad de proceso será de tipo cualitativo, mientras que la que se llevará a cabo al final del proyecto será de tipo tanto cualitativo como cuantitativo. La primera evaluación se llevará a cabo mediante una encuesta de satisfacción que se pondrá a disposición de los participantes del programa. La evaluación final se llevará a cabo mediante otra encuesta de satisfacción, entrevistas con los participantes y una reunión del equipo técnico para analizar si se han cumplido los objetivos propuestos y si la metodología de ejecución ha sido adecuada o no.

Los indicadores que servirán de referencia para la primera evaluación son:

- Al menos 17 personas hayan asistido a los talleres de forma continuada.
- El 80% declaren que han aprendido los aspectos básicos del taller de informática.
- El 80% declaren que han aprendido los aspectos básicos del taller de jardinería y mantenimiento de espacios públicos.
- El 90% declaren que el formato de enseñanza les ha parecido adecuado.
- El 90% declaren que el trato con los participantes es personalizado y oportuno.

Los indicadores que servirán de referencia para la encuesta de satisfacción en la evaluación final serán:

- Al menos 17 personas hayan asistido a los talleres de forma continuada.
- El 80% declaren que han aprendido los aspectos básicos del taller de hostelería.
- El 80% declaren que han aprendido los aspectos básicos del taller de empleabilidad.
- El 80% declaren que han aprendido los aspectos básicos del taller de autoempleo.
- El 80% declaren que han aprendido los aspectos básicos del taller de cuidados personales.

- El 90% declaren que el formato de enseñanza les ha parecido adecuado.
- El 90% declaren que el trato con los participantes es personalizado y oportuno.
- El 90% declare que han aumentado sus conocimientos sobre los beneficios de una dieta equilibrada.
- El 70% declare que han aumentado sus conocimientos sobre los beneficios del ejercicio físico.
- El 70% declare que han aumentado/mejorado su red social.
- El 90% declare que la prospección empresarial y la atención por parte de los técnicos en la búsqueda de empleo ha sido la pertinente.

Para la evaluación del cumplimiento de los objetivos se tomarán los siguientes indicadores de los objetivos específicos del proyecto EmpléaTe:

- Formar a los participantes en informática, redes sociales y nuevas tecnologías.
 - Indicador: el 90% supere la prueba final cuando finalice el taller.
 - Fuente de verificación: análisis de la prueba final del taller de informática.
- Formar a los participantes en el oficio de la jardinería y mantenimiento de espacios públicos.
 - Indicador: el 80% haya asistido y participado en las clases del taller.
 - Fuente de verificación: análisis del profesor del taller en el estado pre y post del conocimiento y actitud de los participantes.
- Formar a los participantes en el oficio de la hostelería.
 - Indicador: el 80% haya asistido y participado en las clases del taller.
 - Fuente de verificación: análisis del profesor del taller en el estado pre y post del conocimiento y actitud de los participantes.
- Empoderar a los participantes dotándolos de las capacidades y habilidades necesarias en la búsqueda y mantenimiento del empleo.
 - Indicador: el 90% haya aprendido capacidades y habilidades nuevas en relación a la búsqueda de empleo.
 - Fuente de verificación: análisis del seguimiento que se hace en la historia de vida de los participantes en cuanto a la búsqueda de empleo.
- Formar en nociones básicas de economía de la empresa.
 - Indicador: el 80% haya asistido y participado en las clases del taller.
 - Fuente de verificación: análisis del profesor del taller en el estado pre y post del conocimiento y actitud de los participantes.
- Formar en nociones básicas de gestión de empresas.
 - Indicador: el 80% haya asistido y participado en las clases del taller.
 - Fuente de verificación: análisis del profesor del taller en el estado pre y post del conocimiento y actitud de los participantes.
- Concienciar en la importancia de una dieta saludable.
 - Indicador: el 90% declare en la encuesta de satisfacción que conoce los beneficios de una dieta saludable.
 - Fuente de verificación: análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción.
- Fomentar el ejercicio físico.
 - Indicador: el 70% declare en la encuesta de satisfacción que conoce los beneficios del ejercicio físico.
 - Fuente de verificación: análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción.

- Reforzar las relaciones de ayuda entre los participantes.
 - Indicador: el 70% declare en la encuesta de satisfacción que han aumentado/mejorado su red social.
 - Fuente de verificación: análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción.
- Aumentar las redes sociales de estas personas.
 - Indicador: el 70% declare en la encuesta de satisfacción que han aumentado/mejorado su red social.
 - Fuente de verificación: análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción.
- Fortalecer el sentimiento de pertenencia en el grupo.
 - Indicador: el 70% declare en la encuesta de satisfacción que han aumentado/mejorado su red social.
 - Fuente de verificación: análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción.
- Estar informado de una forma ininterrumpida de las ofertas de empleo que se creen en la provincia.
 - Indicador: el 90% declare que la prospección empresarial y la atención por parte de los técnicos en la búsqueda de empleo ha sido la pertinente.
 - Fuente de verificación: análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción.
- Seleccionar los perfiles que mejor se ajusten a las ofertas de empleo.
 - Indicador: el 90% declare que la prospección empresarial y la atención por parte de los técnicos en la búsqueda de empleo ha sido la pertinente.
 - Fuente de verificación: análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción.
- Informar a los participantes de las ofertas de trabajo disponibles.
 - Indicador: el 100% de los usuarios hayan estado informados de las ofertas de puestos de trabajo durante todo el periodo de trabajo.
 - Fuente de verificación: análisis de las historias de vida de los usuarios y su seguimiento.

Por último, en cuanto a la reunión que se efectuará con el equipo multidisciplinar del proyecto, el indicador consiste en que: al menos el 80% de los asistentes opina que con este proyecto se ha dotado a los asistentes de habilidades y capacidades nuevas para la búsqueda de empleo y se ha prestado una atención integral e individualizada. La fuente de verificación consistirá en el análisis del acta del grupo de discusión.

6. Conclusiones

En la actualidad, en la ciudad de Teruel no existe ninguna entidad con un plan integral dirigido al empleo de personas sin hogar basándose en la formación, por ello se ha intentado abrir una nueva forma de intervención con estas personas para su reinserción en la sociedad, pero intentando elaborar una atención individualizada y donde el aspecto social tenga un peso muy importante.

El objetivo principal de la intervención es el empoderamiento de estas personas, tanto en el tema educativo como con temas como la empleabilidad o el autoempleo que buscan una motivación hacia el trabajo que les permita una reinserción eficaz y a largo plazo.

Cuando se llega al problema del sinhogarismo, muchos aspectos de la vida del usuario han fallado. A esto acompaña la gran invisibilidad y los prejuicios que se les da a este colectivo por parte de la sociedad y provoca que en su gran mayoría sólo se relacionen con personas con su mismo problema y se produzca una soledad generalizada.

Para trabajar con este colectivo, es imprescindible que se pongan en acción los conocimientos y las actuaciones estudiadas en el grado de trabajo social, ya que se ha recibido una formación orientada a la ayuda de personas con diferentes problemas con unas técnicas y actuaciones concretas. También es conveniente el trabajo en el proyecto de un equipo multidisciplinar que ayude a trabajar diferentes aspectos de la vida del participante.

Con este proyecto se ha podido poner en práctica los conocimientos aprendidos sobre la creación de proyectos sociales. Se ha abordado con mayor profundidad la problemática de las personas sin hogar con las cuales hubo un acercamiento en la realización del Prácticum de Intervención en Cáritas Diocesana de Teruel y Albarracín. La ciudad de Teruel hace una muy buena intervención con personas sin hogar, pero esta no es suficiente para paliar la problemática de muchas personas.

Para finalizar, la realización del proyecto en la ciudad de Teruel crea una motivación especial ya que sus dificultades climatológicas, y, sobre todo, las bajas temperaturas en los meses de invierno, como se ha comentado anteriormente, crean unas condiciones muy difíciles para la pernoctancia en sus calles, por lo cual es de vital importancia acabar con estas situaciones.

7. Referencias

- Ayuntamiento de Teruel. (2018). Ordenanza del Servicio Municipal de Atención a Transeuntes. Teruel: Ayuntamiento de Teruel
- Boletín Oficial de Estado. (2015). Resolución de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal de acción e intervención social 2015-2017. Madrid: BOE.
- Boletín Oficial de Estado. (2017). Resolución de 14 de junio de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el VIII Convenio colectivo de enseñanza y formación no reglada. Madrid: BOE.
- Cáritas Diocesana de Teruel y Albarracín. (2004). Áreas de Cáritas Diocesana de Teruel. Recuperado el 18 de mayo de 2018, de Cáritas Diocesana de Teruel y Albarracín. Sitio web: <http://www.caritasteruel.org/proyectos.php>
- Consejo de ministros. (2015). ESTRATEGIA NACIONAL INTEGRAL PARA PERSONAS SIN HOGAR 2015-2020. Madrid: Gobierno de España.
- Consejo General del Trabajo Social. (2012). Código deontológico del trabajo social. Madrid: Consejo General del Trabajo Social.
- Cortes Generales. (1978). Constitución Española. Madrid: BOE.
- Cruz Roja. (2013). Asamblea Comarcal Comunidad de Teruel. Recuperado el 15 de junio de 2018, de Cruz Roja. Sitio web: http://www.cruzroja.es/portal/page?_pageid=561,12256438&_dad=portal30&_schema=PORTAL30&P_CENT=194
- D. Albarracín Garrido. (2007). Construyendo relaciones. Intervención psicosocial con personas sin hogar. Madrid: Asociación Realidades y Fundación RAIS.
- Eulen Flexiplan. (2015). Servicios. Recuperado el 14 de junio de 2018, de Flexiplan. Sitio web: <http://flexiplan.eulen.com/>
- Foro ciudad. (2017). Demografía de Teruel. Recuperado el 15 de marzo de 2018, de Foro ciudad. Sitio web: <https://www.foro-ciudad.com/teruel/teruel/habitantes.html>
- Fundación Cepaim. (2014). Áreas de actuación. Recuperado el 14 de junio de 2018, de Cepaim. Sitio web: <http://cepaim.org/que-hacemos-convivencia-social/>

- IMAN. (2018). Agencia de colocación. Recuperado el 16 de junio de 2018, de IMAN Corp. Sitio web: <https://www.imancorp.es/es/recursos-humanos/agencia-de-colocacion>
- IMAN. (2018). División inhouse. Recuperado el 16 de junio de 2018, de IMAN Corp. Sitio web: <https://www.imancorp.es/es/recursos-humanos/division-inhouse>
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero. Recuperado el 30 de marzo de 2018, de INE. Sitio web: <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2899&L=0>
- Instituto Nacional de Estadística. (2017). Densidad de población. Recuperado el 14 de junio de 2018, de INE. Sitio web: http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/02_Indicadores_demograficos/ci.02_Densidad_poblacion.detalleDepartamentoh?channelSelected=cb5ca856c66de310VgnVCM2000002f551bacRCRD
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero. Recuperado el 16 de junio de 2018, de INE Sitio web: <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2899>
- Ministerio de política territorial y administración pública. (2010). Fundamentos de evaluación de políticas públicas . Madrid: Agencia de evaluación y calidad.
- P. Cabrera, A. Sánchez , M. J. Muñoz . (2012). Activando redes sociales: un estudio para la prevención del sinhogarismo. Madrid: Asociación Realidades para la Integración social.
- P. Cabrera, G, Malgesini, J.A. López Ruiz. (2002). Un techo y un futuro: Buenas prácticas de intervención social con personas sin hogar. Barcelona: Icaria editorial S.A.
- P. Cabrera, M. J. Rubio, J. Blasco. (2008). ¿Quién duerme en la calle?: una investigación social y ciudadana sobre las personas sin techo. Barcelona: Fundació Caixa Catalunya.
- P. Corbetta. (2007). Metodología y técnicas de investigación social. Madrid: Mc Graw Hill.
- Karakorum. (2018). Teruel - Mapa Provincial. Recuperado el 21 de agosto de 2018, de Karakorum. Sitio web: <http://www.ikarakorum.com/teruel-mapa-provincial-p-5764.html>

8. Anexos

8.1. Encuesta de satisfacción primera evaluación.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Marque con una "X" la casilla de su respuesta

	SI	NO	POR QUE
¿Considera que ha aprendido conocimientos nuevos de informática?			
¿Considera que ha aprendido conocimientos nuevos relacionados con la jardinería y mantenimiento de espacios públicos?			
¿Considera que el formato de enseñanza es el adecuado?			
¿Considera que el trato de los profesionales con el alumnado es el adecuado?			

8.2. Encuesta de satisfacción evaluación final.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Marque con una "X" la casilla de su respuesta

	SI	NO	POR QUE
¿Considera que ha aprendido conocimientos nuevos de hostelería?			
¿Considera que ha aprendido conocimientos nuevos relacionados con la empleabilidad?			
¿Considera que ha aprendido conocimientos nuevos en el taller de autoempleo?			
¿Considera que ha aprendido conocimientos nuevos sobre el autocuidado y los buenos hábitos que puede aplicar en su día a día?			
¿Considera adecuado el formato de enseñanza de los talleres?			
¿Considera oportuno el trato que ha tenido el personal docente con los participantes?			
¿Sus conocimientos sobre la importancia de una dieta equilibrada y sus beneficios hacia la salud han aumentado?			
¿Cree en la importancia del ejercicio físico para la salud?			
¿Cómo cree que es su relación tanto con el resto de participantes como con los técnicos? Si= Buena No= Mala			
¿Cree que la atención en la búsqueda de trabajo por parte del personal ha sido la adecuada?			